

MENDOZA, 21 NOV 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 12658/2017 (Nº original EXP-FIN: 14581/2014), en el que la egresada Eliana Patricia LLANO CARDONA solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniera Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 16 y 17 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Eliana Patricia LLANO CARDONA (Pasaporte: AN305624), nacida el 13 de noviembre de 1989 en Antioquia – Colombia, el Diploma de “Ingeniera Industrial” de la carrera de grado “Ingeniería Industrial”, con fecha de egreso el 23 de mayo del año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 631 / 17